



# AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

## Acta de Propuesta Adjudicación.

Acta de Propuesta de Adjudicación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para el contrato de obras del “**PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA PEDANÍA DE EL ESCOBAR DE FUENTE ÁLAMO**”.

**PRESIDENTE:** D José Antonio Oliver Legaz  
**VOCALES:** D Ángel J. Megías Roca.  
D Juan Manuel Jiménez Fernández.  
D Pedro Antonio Martínez García.  
D<sup>a</sup> María Antonia Esparza Serrano.  
D Antonio Jesús García Conesa

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Juana María Martínez Barbero.

En el Edificio de Usos Múltiples Municipal, en el Salón de Actos, siendo las nueve horas once minutos del día siete de octubre de dos mil diecinueve, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, en primer lugar, al estudio del informe técnico emitido con fecha 18 de junio del presente por el Ingeniero Industrial Municipal en relación con la documentación aportada por los licitadores que fueron requeridos, con el fin de justificar la oferta realizada y que se encontraba en baja desproporcionada o temeraria, tal y como se señala en el acta de esta Mesa de Contratación del pasado día 22 de mayo de acuerdo con la Cláusula XII del PCAP.

Por parte de la Sra. Secretaria se hace constar que, dentro del plazo conferido al efecto para presentar la correspondiente justificación, se aporta documento justificativo de la baja desproporcionada o temeraria de la Mercantil GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A., sin que la Mercantil Construcciones J.M. GAS, S.L. haya aportado ningún tipo de documentación para justificar, quedando así excluida del procedimiento.

En el informe del Ingeniero Industrial Municipal, que se une a la presente acta, tras analizar pormenorizadamente la documentación aportada por el licitador GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A., se concluye lo siguiente:

**“Conclusión: Por tanto, y ante lo descrito anteriormente, se entiende como justificada la viabilidad de la oferta presentada por la mercantil GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. para la ejecución de las obras “.**

Por parte del Sr. Ingeniero Industrial Municipal se procede a realizar una detallada exposición del informe referido.

A la vista de dicho informe, de las manifestaciones realizadas por el técnico informante y de la documentación aportada por el licitador indicado, la Mesa de Contratación considera que el mismo ha justificado la valoración de la oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP, por lo que se acuerda formular al Órgano de Contratación tal y como establece el art 150 de la LCSP, propuesta de adjudicación del contrato de obras de “Proyecto de Mejora de la Red de agua potable de la Pedanía de El Escobar de Fuente Álamo”, a favor de la Mercantil

José Antonio Oliver Legaz (1 de 7)  
Concejal  
Fecha Firma: 07/10/2019  
HASH: f3a7ba16b86b47597f54ba57bba6e2e



Juana María Martínez Barbero (2 de 7)  
Auxiliar Administrativa  
Fecha Firma: 07/10/2019  
HASH: 9e41e843b457d66ebcf63572b12a8671



Ángel José Megías Roca (3 de 7)  
Secretario General  
Fecha Firma: 07/10/2019  
HASH: 020b010d8a3602e060b0dbf831f7a974



Cód. Validación: AKCNRJPMQ69WYLN3D3CF2AV5 | Verificación: <http://fuentealamodemurcia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

**Gestión y Técnicas del Agua, S.A. en el precio de 92.667,88 euros y 19.460,26 euros correspondientes al I.V.A.**

En este estado y siendo las nueve horas treinta y cinco minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

**Juan Manuel Jiménez Fernández (4 de 7)**  
Interventor General  
Fecha Firma: 07/10/2019  
HASH: 9de557c880cec3098ae6940d25d948ad



**Pedro Antonio Martínez García (5 de 7)**  
Ingeniero Técnico Agrícola  
Fecha Firma: 07/10/2019  
HASH: 921c8bf227e2ad4ba08fec350738518c5



**María Antonia Esparza Serrano (6 de 7)**  
Auxiliar Administrativa  
Fecha Firma: 07/10/2019  
HASH: 108b5ffc998f4a145f0ed456b4bb2919





**Antonio Jesús García Conesa (7 de 7)**  
CONCEJAL  
Fecha Firma: 07/10/2019  
HASH: 1d650b674a199d2d40b47213c56e58



Cód. Validación: AKCNRJPMQ69WYLN3D3CF2AW5 | Verificación: <http://fuentelamodemurcia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3